



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: RESOLUCIÓN N° 608/GCABA/MDSGC/15

Ficha de datos | Ver relaciones | Imprimir | Ayuda | Cerrar

[Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 4737](#)

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

RESOLUCIÓN N° 608/GCABA/MDSGC/15

MODIFICA RESOLUCIÓN 412-MDSGC-15 - DESIGNACIÓN DE MIGUEL ANÍBAL MOYANO PISANI - SUBGERENCIA OPERATIVA EVALUACIÓN Y CONTROL DEL GASTO - GERENCIA OPERATIVA DE GESTIÓN SECTORIAL - DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL - SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2015

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 1040/SECRH/11 y 412/MDSGC/2015 y el Expediente

Electrónico N° 16935586/MGEYA/DGPLC/2014, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1040/SECRH/11, se aprobó el texto ordenado del Régimen

Gerencial para la Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que mediante Resolución N° 412/MDSGC/15, se designó a partir del 01 de abril de 2015, al Sr. Miguel Aníbal Pisani Moyano DNI. N° 11.030.153, legajo personal N°

294.679, como titular de la Subgerencia Operativa de Evaluación y Control del Gasto de la Gerencia Operativa de Gestión Sectorial (OGESE) dependiente de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal de este Ministerio de Desarrollo Social;

Que por un error material involuntario se hace necesario modificar la fecha de dicha designación siendo la nueva fecha el 15 de junio de 2015;

Que, por tanto es procedente dictar el acto administrativo que posibilite lo requerido.

Por ello, y en uso de las facultades legales que le son propias,

LA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL

RESUELVE

Artículo 1.- Modificase el Art. 1º, de la Resolución N° 412/MDSGC/2015, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º.- Designase a partir del 15 de junio de 2015, al Sr. Miguel Aníbal Moyano Pisani DNI. N° 11.030.153, CUIL. N° 20-11030153-8, legajo personal N° 294.679, como titular de la Subgerencia Operativa de Evaluación y Control del Gasto dependiente de la Gerencia Operativa de Gestión Sectorial (OGESE) de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal de la Subsecretaría de Administración de este Ministerio, dejando el citado cargo en carácter transitorio, reteniendo partida presupuestaria 4501.0160.TA.08.

Artículo 2.- Publíquese en el Boletín oficial de la Ciudad de Buenos Aires, para su conocimiento y demás fines, remítase a la Dirección General de Planeamiento de Carreras, a la Gerencia Operativa de Proyectos y Normas, dependiente de la Dirección de Asuntos Laborales y Previsionales de la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos, del Ministerio de Modernización, a la Dirección General Técnica Administrativa y Legal de este Ministerio de Desarrollo Social, debiendo esta última practicar fehaciente notificación de los términos de la presente Resolución al interesado. Cumplido, archívese. **Stanley**

